DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.291

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . 2 Ptas.
" " . Por trimestre. 5'50 »
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . 2'50 »
" . " . Por trimestre. 7 »

JUEVES 13 DE JUNIO DE 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

EXTRACTO DE REFORMA
DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE

Responde este proyecto á la constante reclamación de la opinión pública para que todos los servicios que se refieren á la organización electoral se separen de los Ayuntamientos.

El título I está dedicado al derecho electoral, y se mantienen los ocho artículos de la ley vigente, con pequeñas diferencias.

El título II abarca cuanto se refiere al censo electoral. Se mantiene la obligación de votar que tienen todos los electores, á cuyo efecto se establecen reglas para que se ejercite como obligatoria la emisión del sufragio.

El Censo estará á cargo su formación y rectificación del Instituto Geográfico y Estadístico.

Para inspeccionar el Censo se crean Juntas central, provinciales y municipales.

La Junta central, que radicará en Madrid, la presidirá el presidente del Tribunal Supremo; las provinciales, los presidentes de las Audiencias territoriales, y donde no existan estas los de las Audiencias provinciales, á excepción de la de Canarias, que será presidida por el juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife, por no haber Audiencia, y las Juntas municipales las presidirá el vocal de la Junta de Reformas Sociales que al efecto se nombre, y donde no se hubiesen constituido estas Juntas el juez municipal.

La Junta central se formará por el presidente de la Academia de Ciencias Morales, el del Instituto de Reformas Sociales, el rector de la Universidad Central, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, el presidente de la Academia de Jurisprudencia y el director del Instituto Geográfico.

Las Juntas provinciales las formarán: el rector de la Universidad, y donde no la haya, el director del Instituto, el decano del Colegio de Abogados ó el abogado de más años de ejercicio en la profesión, y en la provincia de Madrid el diputado primero de la Junta de gobierno de dicho Colegio de abogados; el decano del Colegio notarial, un vocal elegido por la Junta provincial de Reformas Sociales y los presidentes de las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio ó Agrícolas, cabildos, hermandades ó asociaciones de labradores, ganaderos, comerciantes, industriales, mareantes ó pescadores, Ateneos, Academias, Liceos y otras sociedades análogas y sociedades obreras ó patronales.

Las Juntas municipales se formarán por un jefe ú oficial del ejército ó de la armada, retirado, ó un funcionario cesante de la Administración civil, dos mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que tengan voto de compromisario para la elección de senadores, y los presidentes ó síndicos de dos gremios industriales del Municipio.

Serán secretarios: de la Junta central, el oficial mayor de la Secretaría del Congreso; de las provinciales, los secretarios de las Diputaciones, y de las municipales, los secretarios de los juzgados municipales.

A la Junta central corresponden iguales funciones que hoy le están encomendadas por la ley, y lo mismo á las provinciales y municipales.

Las funciones que hoy están á cargo de los alcaldes en cuanto se refiere á procedimiento activo electoral, de exponer listas al público, señalar los locales donde ha de celebrarse la elección, etc., etc., quedan encomendadas á los presidentes de las Juntas municipales.

Las Mesas electorales se formarán por un presidente y dos adjuntos, que tendrán sus respectivos suplentes, y los interventores que los candidatos designen, si quieren hacer uso de este derecho.

El presidente de las Mesas electorales se elegirá por la Junta municipal del Censo, con arreglo al siguiente procedimiento: se formarán previamente tres listas en cada sección electoral; en la primera constarán los electores con título académico y los jefes y oficiales retirados; en la segunda los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería con derecho á votar compromisarios, y en la tercera los electores que sean presidentes ó síndicos de asociaciones ó agrupaciones de contribuyentes del Municipio.

Los electores figurarán en las referidas listas por orden alfabético riguroso de sus primeros apellidos. La Junta municipal designará como presidente de la Mesa electoral de cada sección, para las elecciones que puedan ocurrir durante un bienio, al elector de más edad entre los tres primeros que figuren en las expresadas listas. El suplente se elegirá de los tres últimos. Al bienio siguiente se hará la designación de presidente partiendo de la letra L. á la Z., y la de suplente partiendo de la letra L. á la A. Los cargos de adjuntos y de suplentes de estos se elegirán por la Junta municipal del Censo en reunión especial que celebrará el domingo siguiente á la convocatoria de toda elección de diputados á Cortes ó de concejales.

El procedimiento será igual al empleado para la designación de presidente, pero se prescindirá de la lista en donde este haya sido designado, eligiendo de las otras dos los dos primeros adjuntos respectivos, según el orden del artículo anterior. Por el mismo procedimiento se elegirán los dos suplentes, empezando por letras opuestas á las que sirvieron para designar á los adjuntos.

Ninguno de los que actúen podrá, después de cada elección, volver á desempeñar cargos mientras no lo hayan ejercido ó alegado excusas legítimas los demás electores que figuren en las listas, hasta la renovación de estas, que se hará cada cuatro años.

Para ser proclamado candidato será indispensable acreditar una de estas circunstancias: haber desempeñado el mismo cargo; ser propuesto en las elecciones de diputados á Cortes por dos diputados ó exdiputados por la misma provincia ó por tres diputados ó exdiputados provinciales, y en las municipales por dos concejales ó exconcejales del mismo distrito; ó haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas formadas por el presidente y los adjuntos.

Los candidatos así proclamados por las Juntas provinciales del censo y las municipales tendrán derecho á designar interventores para las Mesas, nombrándolos ellos mismos ó sus apoderados por medio de talones que dirigirán al presidente de la Mesa, el cual, en vista de la oportuna compulsa, dará posesión á los interesados.

En el distrito donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación de candidato equivale á su elección y les releva de la necesidad de someterse á ella.

Las Juntas provinciales, al actuar en los escrutinios generales cuando en alguna sección hubiese actas dobles ó diferentes, no harán cómputo alguno de ellos. Tampoco harán proclamación de ninguno de los candidatos á quienes afecten, si su cómputo hiciese variar el resultado de la proclamación á favor del uno ó del otro candidato.

A ambos candidatos se les dará en tal caso, en vez de la credencial, un certificado del número de escrutados á cada cual y expresivo de la circunstancia de no haberse escrutado los de una ó más secciones (las que fueren) por haber actas dobles que afectan al resultado de la elección. Estos certificados serán presentados por los candidatos en la secretaría del Congreso de los Diputados ó del Ayuntamiento, en sus respectivos casos, para la resolución que en su vista proceda.

El procedimiento electoral es análogo al existente hoy, con la sola diferencia de que las Juntas de escrutinio serán la provincial del censo en la elección de diputados á Cortes, y la municipal en la de concejales, pudiendo designar los candidatos, con iguales formalidades y garantías que se hace para las mesas electorales, dos personas que los representen, con voz, pero sin voto, con tal de que sean electores del distrito.

Se establece lo necesario para las elecciones parciales y se mantiene la actual sanción penal, armonizada con las reformas que en la ley se introducen y garantizada además con nuevas disposiciones para hacer efectivo y obligatorio el voto.

Como disposiciones transitorias se marcan las necesarias para la primera formación del nuevo censo y las instrucciones complementarias precisas para que, una vez publicada la ley, se constituyan inmediatamente las nuevas Juntas central, provinciales y municipales en la forma que determina el art. 11, y empiecen á funcionar desde luego.

CARTA DE PARIS

(De nuestro servicio especial)

Crisis vitícola.—Proyecto de ley Caillaux.—Información parlamentaria.—Conclusiones.

Todas las provincias meridionales de Francia se hallan profundamente agitadas, desde antes de finalizar el mes de Abril, con motivo de las reclamaciones que formulan los viticultores pidiendo protección oficial para su industria. Cada vez son más numerosos é importantes los mítins semanales que en diversas comarcas se celebran. Pero la imponente manifestación sólo tiene por objeto lamentar un mal, sin que nadie preconice su eficaz remedio. Estas buenas gentes quieren vender los vinos á buen precio para librarse de la ruina y de la miseria.

Ante la Cámara de los diputados, el ministro Caillaux presenta un proyecto de ley que parece ser la panacea ofrecida para alivio y consuelo de las amarguras vitícolas.

Puede suponerse cuál será la eficacia de esta receta si nos detenemos á examinar algunos de sus elementos.

Los cosecheros, para estorbar la adulteración de los vinos y la fabricación de vino artificial, y con ello el anómalo aumento de caldos, deberán manifestar por cartel público la declaración de las respectivas cosechas. ¿Quién comprueba la exactitud y la verdad de estas manifestaciones? No lo dice Caillaux.

Lo más natural hubiera sido encomendar á las oficinas de Hacienda las funciones investigadoras é interventoras, ejercidas en tiempo y forma convenientes, según las exigencias del mejor servicio.

Mr. Caillaux olvida que los depósitos de cosechas no solamente se hallan en las cuevas de los cosecheros y en los almacenes de los negociantes, sino también en las tiendas de los expendedores.

Tratar de reprimir el fraude prescindiendo por completo de la vigilancia referente á las tabernas, es hacer una obra inútil que no evitará las causas de la agitación vitícola. Hay que atacar al fraude donde quiera que aparezca. Poco importan las severas sanciones penales referentes á los puestos ó tiendas de bebidas. Una vigilancia efectiva, en previsión del fraude, es más provechosa que el anuncio de problemáticas represiones buscadas en pruebas de hechos que se realizan y se ocultan con mucha anterioridad al momento de la persecución.

Las funestas consecuencias del alcoholismo podrán aminorarse reduciendo el número de tabernas, pero esta medida no tiene eficacia contra la crisis de los viticultores.

El fraude se realiza lo mismo, aunque sean quinientas en vez de mil las expendedurías de vinos con que cuente una población.

De igual manera resulta ineficaz el proyecto en lo que atañe á la supresión del azucaramiento clandestino. Caillaux permite el encabezado en las primeras cubas, fijando la imposición de un derecho complementario de 40 francos por cada 100 kilos de azúcar en bruto, á cuyo fin los que adquieran cantidades superiores á 25 kilos deberán registrar sus compras y ventas en un libro especial visado por la Administración. Pero los defraudadores quedan en buena postura para hacer trampas legales. Todo consiste en adquirir el azúcar de diversos almacenes, tomándola por partidas de 24 kilos. De esta suerte eluden el impuesto y no renuncian el beneficio clandestino que les resulta de encabezar los vinos desnaturalizando el azúcar y adicionando agua en cantidad necesaria hasta restablecer la graduación alcohólica primitiva.

Por otra parte, la diferencia de precio entre el azúcar en bruto y el refinado es insignificante. Los industriales pueden preferir esta segunda variedad del género, quedando al amparo de la ley.

No parecen más eficaces las medidas propuestas por la comisión parlamentaria. Mr. Lasies, diputado por el distrito de Gers, presenta un contraproyecto estableciendo la obligación de declarar los acopios de vinos tanto para los cosecheros como para los traficantes.

En resumen: las conclusiones de la información abierta con motivo de la crisis vitícola deben concretarse imponiendo obligaciones bien definidas á los propietarios, á los comerciantes y á los expendedores. No se puede prescindir de comprobar oficialmente la exactitud y certeza de lo declarado en cantidad y calidad de vinos. Hay que adoptar medidas de represión contra los autores de declaraciones ficticias. Finalmente, es preciso gravar con el impuesto suplementario tanto á los azúcares en bruto como á los refinados, aunque esto parezca poco equitativo, porque de algo ha de servir la experiencia adquirida desde 1903.

La Cámara de Comercio y el Sindicato agrícola ponen á disposición del ministro todos los datos recogidos para el estudio de la crisis de los viticultores.

IGNOTUS.

Junio 1907.

SAN ANTONIO DE LA FLORIDA

Fragmento de los frescos pintados por Goya en la cúpula de San Antonio de la Florida.

Próxima á la montaña del Príncipe Pío, inmediata á las primeras alamedas de la Moncloa, y dando su frente al Manzanares, álzase en uno de los sitios más salubres y pintorescos de Madrid una construcción más bien reducida que extensa y de apariencia de templo, que, sin llegar á gran iglesia, es más que ermita.

Es San Antonio de la Florida una de las iglesias más queridas del madrileño, de las más interesantes de la Corte y de las que encierran más atractivos para el visitante.

Si penetramos en el templo, pronto observaremos, gratamente impresionados, que aquel interior en que parece aspirarse singular frescura, lindo, atrayente, alegre, rico en luz y color, no corresponde á lo pobre de su apariencia exterior.

En efecto, aquel ambiente parece indicarnos que el templo en que nos hallamos no es una iglesia conventual, ni una severa basílica donde todo nos recuerda pecados y extravíos, no; aquella linda iglesia cuya hermosa cúpula se apoya en bien trazados arranques con pilastras corínticas y frontispicios semicirculares; con un retablo de mármol y estuco que sirve de fondo á una imagen de San Antonio, labrada por Ginés, y con pinturas que inmortalizaron á Goya, parece hablarnos más de amor que de penitencia, de alegres esperanzas más que de castigos futuros, y reclamar para sus altares, no el tinieblario cirio, sino los ramos de flores que acabados de cortar en el verde prado próximo á la ermita van á depositarse como dulcísima ofrenda á los piés de las imágenes.

Aquel templo, elegante y sencillo, podrá inspirarnos místicos sentimientos, pero mezclada con ellos en singular consorcio revélase también la humana condición, con sus aspiraciones amorosas y sus venturosas promesas.

De este modo, bajo aquella cúpula que bastaría á dar renombre universal á la iglesia, parece como que se sintetiza el carácter español de una época, religioso y caballeresco, galante, alegre.

Goya, en efecto, «descendiendo á la tierra para pintar el cielo», enriqueció con sus pinceles arcos, pechinas y cúpula, y elevándose hasta las regiones donde sólo el genio puede tener acceso, derramó torrentes de luz y de colores que admiran y extasían en la preciosa iglesia.

Construida en 1720, hundida en 1768 y reedificada á expensas del Real Patrimonio en 1792, probablemente bajo la dirección de otro genio, del arquitecto Ventura Rodríguez, Goya, por disposición regia de 1798, comenzó á pintar su cúpula en el verano de aquel mismo año, y aquel artista, hijo del pueblo, original, espontáneo, indómito, que sólo obedecía los impulsos de su fantasía creadora, sin máximas, prejuicios ni escuela determinada, enérgico como Rembrandt y naturalista con Velázquez, creó una de sus más originales y maravillosas obras.

De carácter popular el artista y popular también el asunto de aquella pintura, que no es sino uno de los milagros del Santo, cuando rodeado del pueblo resucita á un asesinado para que revele el nombre de quien le mató, la obra tenía necesariamente que resultar admirable, y en aquel conjunto de figuras, en que el resucitado junta sus manos en signo de veneración y gratitud, las gentes del pueblo se asombran con expresivos ademanes, los chicos revoltosos trepan por la simulada barandilla y algunos permanecen indiferentes, todo es luz, color, movimiento, diafanidad, alegría.

Alguien ha creido que allí faltaba la unción religiosa y no es así: ella no necesita sólo de tonos obscuros ni lúgubres como los de una cripta: alrededor de la cruz de piedra, que enmedio de la campiña verde, salpicada de rojas flores, bajo el azul purísimo del cielo, baña de frente el fuerte sol del mediodía, también hay ambiente religioso, como en ese admirable fresco de Goya parece flotar con las alegrías todas del vivir el amor á Dios que nos las brinda.

En aquella gama de tonos que revela la energía y la espontaneidad de su autor, cuán admirable jugo y color de tintas existe, cuánta luz y cuánto relieve.

Se dirá que Goya prescindió de detalles de la época y que aquel milagro, que debió ocurrir á mediados del siglo XIII, él lo «vió» en su tiempo, en presencia de sus manolas y chisperos, pero ¡qué hermoso anacronismo!

Por todo esto San Antonio de la Florida, la iglesia en cuyas cercanías Madrid celebra en estas noches una verbena tradicional

«La primera verbena que Dios envía»

que dice la copla, es la caraterística para estas fiestas, la que tiene en sus pinturas santos y mujeres hermosas, consolador misticismo y amorosa alegría, arte y religión.

D. A. MORAIS.

ALCARACEJOS

Impresiones sobre la última visita de inspección girada á las escuelas de Fuente la Lancha, Villanueva del Duque y Alcaracejos.

El Inspector de primera enseñanza de esta provincia ha girado visita á las escuelas de los pueblos del partido judicial de Hinojosa del Duque y á los del de Pozoblanco.

Ya conocen los lectores del DIARIO DE CÓRDOBA los resultados obtenidos en varias de estas localidades y principalmente los que brillantemente ofreció la de niños de Santa Eufemia, servida hoy por el celoso é inteligente maestro don Francisco Ontiveros, por los comunicados que oportunamente publicó el decano de la prensa cordobesa.

En la de Fuente la Lancha ha mejorado de modo considerable la enseñanza desde que está confiada al diligente maestro don Rafael García Gómez, á pesar de las pésimas condiciones del local de la clase, por lo cual el Inspector, reiterando sus persuasivos consejos, ha conseguido de aquel Ayuntamiento la promesa de que, cuanto antes, habilitará otro mejor.

Las de niños y niñas de Villanueva del Duque, á cargo del reputado maestro don Rogelio Fernández Gómez y de la maestra doña Carmen Rodríguez Pérez, respectivamente, continúan ofreciendo los buenos resultados que ya en diferentes veces hicieron merecer al señor Fernández Gómez honrosas distinciones.

Es natural que los informes recogidos sobre las de Alcaracejos sean más completos y exactos, por haber tenido ocasión de tomarlos en origen fidedigno.

El Inspector don José del Río de la Bandera, acompañado de los señores que componen la Junta local de primera enseñanza de esta villa, se constituyó en la escuela pública de niñas á cargo de doña Pascasia Cartán y del Campo, donde observaron una aglomeración de alumnas que con dificultad podía contener el reduci-

—Morirá de mal mandada, opinó Momo, que se había apoyado, cruzado de brazos, en el quicio de la puerta.

—¿Quieres meterte la lengua en la faltriquera? le dijo impaciente la abuela; y volviéndose á Stein: D. Federico, procure Vd. examinarla sin que tenga que moverse, pues no lo hará aunque la maten.

Stein empezó por preguntar al padre algunos pormenores sobre la enfermedad de su hija; acercándose después á la paciente, que estaba amodorrada, observó que sus pulmones se hallaban oprimidos en la estrecha cavidad que ocupaban, y estaban irritados de resultas de la opresión. El caso era grave. Tenía una gran debilidad por falta de alimentos, tos honda y seca, y calentura continua; en fin, estaba en camino de la consunción.

—¿Y todavía le dá por cantar? preguntó la anciana durante el examen.

—Cantará crucificada como los *murciégalos*, dijo Momo, sacando la cabeza fuera de la puerta, para que el viento se llevase sus suaves palabras, y no las oyese su abuela.

—Lo primero que hay que hacer, dijo Stein, es impedir que esta niña se exponga á la intemperie.

—¿Lo estás oyendo? dijo á la niña su angustiado padre.

—Es preciso, continuó Stein, que gaste calzado y ropa de abrigo.

—¡Si no quiere! exclamó el pescador, levantándose precipitadamente, y abriendo un arca de cedro de la que sacó cantidad de prendas de vestir. Nada le falta; ¡cuanto tengo y puedo juntar es para ella! María, hija, ¿te pondrás estas ropas? ¡hazlo por Dios Mariquilla! ya ves que lo manda el médico.

¿Pues acaso no sabe Vd., señora, replicó Momo, lo que dice el refrán que «un cojumbral dá: dos mil reales, una capa, un cochino gordo y un chiquillo más á su dueño?»

—Te se olvidó la cola, repuso la tia María, que es «un año de tercianas,» las cuales se tragan las otras ganancias, menos la del hijo.

El pescador había construido la cabaña con los despojos de su barca, que el mar había arrojado á la playa. Había apoyado el techo en la peña, y cobijaba este una especie de gradería natural, que formaba la roca, lo que hacía que la habitación tuviese tres pisos. El primero se componía de una pieza alta, para servir de sala, cocina, gallinero y establo de invierno para la burra. El segundo, al cual se subía por unos escalones abiertos á pico en la roca, se componía de dos cuartitos. En el de la izquierda, sombrío y pegado á la peña, dormía el tio Pedro; el de la derecha era el de su hija, que gozaba del privilegio exclusivo de una ventanita que había servido en el barco, y que daba vista á la ensenada. El tercer piso, al que conducía el pasadizo que separaba los cuartitos del padre y de su hija, lo formaba un oscuro y ahogado desván. El techo, que como hemos dicho se apoyaba en la roca, era horizontal y hecho de enea, cuya primera capa, podrida de las lluvias, producía una selva de yerbas y florecillas, de manera que cuando en otoño, con las aguas, resucitaba allí la naturaleza de los rigores del verano, la choza parecía techada con un pensil.

Cuando los recién venidos entraron en la cabaña, encontraron al pescador triste y abatido, sentado á la lumbre, frente de su hija, que con el cabello desordenado y colgando á ambos lados de su pálido rostro, encogida y

Cultura 2006

do local, cuya circunstancia, unida á la falta absoluta de condiciones higiénicas y pedagógicas del edificio, hacía ineficaz la acción de la profesora, no obstante lo cual se apreció el buen estado de la enseñanza.

En esta ocasión, como en anteriores visitas, el Inspector demostró elocuentemente la necesidad de dotar á esta escuela de otro local mejor acondicionado, y el Alcalde don Rafael Gómez Benítez expuso que se halla en tramitación un expediente para construir un edificio destinado á este objeto, y que hasta la resolución del mismo se trasladaría esta escuela á otro donde pueda estar mejor instalada.

Después fué visitada la escuela de niños que dirige el ilustrado y celoso maestro don José Ventura Fernández, y al penetrar en el salón de clase el Inspector, no pudo menos que demostrar su reconocimiento á la Junta local que había atendido sus indicaciones, trasladando esta clase al amplio y buen edificio que hoy ocupa.

Se procedió á examinar los alumnos en todas las materias del programa escolar, y los resultados confirmaron el excelente concepto de que goza este maestro, quedando satisfechos los visitantes del grado de cultura de unos niños que no cuentan todavía doce años de edad.

En la explicación de asuntos de moral cristiana y de Historia Sagrada, en la resolución de problemas complicados de Aritmética elemental y superior con reducción de medidas antiguas á métricas y viceversa, en la escritura al dictado de párrafos con juego de palabras homónimas, en la conjugación de verbos, en el análisis gramatical razonado y en los diferentes ejercicios á que con habilidad suma fué sometiendo el Inspector á los jóvenes alumnos, demostraron estos la solidez con que poseían los conocimientos. El aplomo, la seguridad con que aplicaban la teoría á los usos de la vida, hizo que don José del Río repitiera diferentes veces: «Esto, esto es lo que los niños deben saber y esta es la manera de enseñar.» Estas frases envuelven un merecido elogio al señor Ventura, que fue sinceramente felicitado por los visitantes, y el Inspector, en vista de los resultados de la visita, y como testimonio de reconocimiento por su celo y laboriosidad, propuso que la Junta local concediera á este prestigioso maestro nn voto de gracias, que ya se le comunicó cuando recibía de todos las demostraciones más satisfactorias.

Otro de los beneficiosos efectos que ha producido la importante gestión del Inspector don José del Río en favor de la enseñanza en esta comarca, sobre los que se dejan consignados, ha sído la creación de una escuela de niños en el centro minero que tiene en este término la sociedad Anglo-Vasca.

En la anterior visita conferenció con el ingeniero director don Rafael Aguirre y Carbonell y quedó definitivamente decidida la construcción de un edificio capaz y bien acondicionado para instalar en él la referida escuela, y así se ha ejecutado, confiando la dirección de ella al maestro don Mariano Bartolomé Aragonés, y al visitarla ahora el señor Inspector ha visto que se halla surtida de menaje apropiado y que se encuentra en buen estado la enseñanza.

Seguramente, don José del Río estará satisfecho de la consideración con que se atienden por aquí sus advertencias, observaciones y consejos, y de los buenos resultados que los maestros de estos pueblos en general obtienen de sus discípulos, como también lo deben estar los primeros de haber sido juzgados con la imparcialidad y pericia que caracterizan á este digno Inspector.

La enhorabuena para todos.—RODRIGUEZ.

10 Junio 1907.

NOTICIAS MILITARES

Ayer vistieron las tropas de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios militares de esta plaza, en celebración del natalicio del Príncipe de Asturias.

***

Según anunciamos, el Capitán general de esta región hizo ayer la visita de inspección al regimiento infantería de la Reina.

El señor Delgado Zulueta ha inspeccionado, además de dicho regimiento y el de lanceros de Sagunto, el Gobierno militar, la Comandancia de Ingenieros y el Hospital militar, quedando muy satisfecho del excelente estado de referidos cuerpos y dependencias.

***

Ayer, durante las primeras horas de la mañana, el regimiento lanceros de Sagunto hizo una marcha de resistencia á Almodóvar del Río.

Sección oficial

Juzgado municipal del distrito de la izquierda de Córdoba

Don Ricardo Serrano y Porcuna, juez municipal del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en el expediente de juicio verbal que se sigue en este juzgado bajo el número 54, á instancia de don Rafael Alvarez Valenzuela contra don Patricio Bogas Cuevas, sobre cobro de pesetas, he mandado se vendan en pública subasta los bienes que se detallan con el valor de su aprecio.

Doscientas sesenta y seis latas de sardinas en conserva, marca J. Martinez Fernández y compañía de Finisterre, en pesetas 58'52

Ciento diez y seis latas de tomates en conserva, marca Pierrot, de doce centímetros de altura, al natural y en pasta, en pesetas 42'92

Noventa y cuatro latas de tomates en conserva, de la misma altura, marca La Sevillana, en pesetas 34'78

Veinte y cinco latas de tomates al natural, en conserva, de igual altura, marca Moreno y compañía, Calahorra, en pesetas 9'27

Ciento veinte y dos latas de tomates al natural, en conserva, de seis centímetros de altura, marca Aspilicueta y Belzué, en pesetas 15'62

Siete paquetes de almidón, marca el Gato, y uno de la del León, con peso próximamente cada uno de dos kilos, en pesetas 11'20

Ocho latas de galletas de diversas marcas y clases, incompletas, con catorce ó diez y siete kilos de galletas, en pesetas 33'75

Una lata con dos kilos de the verde, en pesetas 7

Quince latas vacías para galletas, en pesetas 7'50

Una zafra de hoja de lata, pintada color de chocolate, para aceite, vacía y con grifo, en pesetas 9

Una servilla con seis medidas de lata de medio litro abajo, en pesetas 2'50

Diez paquetes de sal molida, de medio kilo uno, marca Viguera hermanos, en pesetas 2

Un pipote de vino, cabida cuatro arrobas, con canilla, borriquete y con una arroba próximamente de vino manchego blanco, en pesetas 11'50

Otro idem, cabida dos arrobas, para vino, vacío, en pesetas 4

Otro idem, cabida cuatro arrobas, para vinagre, vacío, en pesetas 4

Un barril, cabida cuatro arrobas, con una arroba de vino negro, en pesetas 11'50

Otro idem de arroba, vacío, en pesetas 3

Cincuenta y ocho kilos de arroz, número cinco, en veintiun paquetes, con los envases de papel, en pesetas 28'08

Ocho paquetes de arroz de igual clase, con peso de once kilos, con envases, en pesetas 4'84

Doce idem de alubias con peso de veintisiete kilos, con envases, en pesetas 6'60

Cinco kilos de idem, en cuatro paquetes, en pesetas 2'75

Un paquete de pimienta en grano, con un kilo novecientos gramos, en pesetas 7'12

Dos kilos y cien gramos de café caracolillo, tostado, en pesetas 7

Setecientos gramos café, Puerto Rico, tostado, en pesetas 2'45

Seis y medio kilos azúcar blanca de remolacha, en pesetas 6'76

Dos botes de cristal, llenos, uno con almidón y otro con pasta para sopa, en pesetas 5'95

Siete kilos y medio de arroz, en pesetas 3'22

Una lata con un kilo setecientos cincuenta gramos de clavillos, especies, con envases, en pesetas 5'95

Kilo y medio de pimienta en grano, en pesetas 5'62

Un cajón lleno con alpiste, como media fanega, en pesetas 6

Dos kilos ochocientos gramos de pimiento molido, en pesetas 3'22

Una estantería propia para establecimiento de comestibles, en buen estado, compuesta de seis cuerpos altos, ocho departamentos bajos y ocho cajones, pintada, en pesetas 55

Un mostrador de igual tamaño, con tres cajones y compuerta, en pesetas 35

Un paquete con dos kilos de polvos azules para la ropa, número 700, en pesetas 0'96

Una cuchilla para partir bacalao, en mal estado, en pesetas 1'50

Una barra de hierro con ganchos, sujeta al mostrador y pared, en pesetas 9

Total pesetas 465'08

Cuya subasta tendrá lugar el día veinte y dos del corriente mes, á las once de la mañana, en la audiencia de este juzgado, situado en las Casas Ayuntamiento, principal, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su aprecio, teniendo que consignar los postores previamente el diez por ciento del tipo, hallándose dichos bienes en la calle Moriscos, número ocho, donde podrán verlos los licitadores.

Dado en Córdoba á ocho de Junio de mil novecientos siete.—*Ricardo Serrano.*—Por mandado de S. S., *José Cabrera*, Secretario.

Extracto del *Boletín oficial* del día 12 de Junio:

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncio de la vacante, que se proveerá por concurso, de la cátedra de metalistería de la Escuela Superior de Artes Industriales de Toledo.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Diputación provincial. — Relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos á la Diputación por reparto de alquiler de la casa Audiencia, liquidadas al 31 de Mayo último.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de personal.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Nueva Carteya en sus sesiones de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos. Anuncio de la nueva subasta convocada por el de Belmez para el arriendo de los consumos. Idem de tener expuesto al público el de Santaella el apéndice al amillaramiento. Idem del de Córdoba referente á la aparición de una muleta sin dueño conocido.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba encargando la captura de un sujeto desconocido que el 25 de Mayo último hurtó una escopeta del cortijo nombrado «Veguilla», de este término.

¡13 DE JUNIO!

A mi querido amigo don Antonio Barrose y Castillo.

Con placer, en el santo
que hoy se celebra,
canto al Príncipe amante
de las doncellas;
al que de luz y flores
todo le llena,
con las gratas veladas
de las verbenas.
La Corte en «La Florida»
danza contenta;
en sus patios alegres
Córdoba bella,
y no existe en la hermosa
bética tierra,
rincón que no le brinde
lucida fiesta.
Mi alma, también cual todas,
hoy se enajena
en brindarle amorosas
dulces ofrendas;
que, en gracias convertidas,
pido que lluevan
sobre las pedigüeñas
que le interesan.
Caiga, pues, sobre todas
las hijas de Eva
que por Patrono al santo
tienen y cuentan.
Recíbanlas gozosas
todas aquellas
que al pié de sus altares
piden y rezan.
Cual copioso rocío
caiga en mi tierra,
cuna do florecieron
ciencias y letras,
y el ilustre *Barroso*,
que el nombre lleva
del santo de las flores
que se venera.
Mi amor le felicita,
y así á las buenas
mujeres de la Patria
de los poetas:
del suelo delicioso
donde las hembras
con las flores se hermanan,
se unen y besan.

A. JIMÉNEZ DE GONZALEZ.

Madrid, 1907.

Arriendo de Consumos de Córdoba

Queda abierta la cobranza voluntaria del reparto del extrarradio de esta capital respectivo al primero y segundo trimestre del corriente año, en estas oficinas, calle Ambrosio de Morales, número 6, desde esta fecha al 30 del actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 11 de Junio de 1907.—El Administrador, *Tomás Ixquierdo.*

TRIBUNALES

Corrupción de menores

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteayer, á puerta cerrada, la vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, contra Mariana Quesada Cobos, por corrupción de menores.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Fiscal sustituto señor Altamirano, y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Carretero (don José).

El jurado dió veredicto de inculpabilidad; el representante del Ministerio público solicitó la revisión de la causa por nuevo jurado, pero el Tribunal de Derecho no accedió á la pretensión y absolvió libremente á la procesada.

***

Causa por robo

Ayer, en la sección segunda, se vió la causa seguida en el juzgado de Aguilar, contra Antonia Cañadillas Baena y Dolores Baena Jiménez, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, en las primeras horas de la mañana del 19 de Marzo de 1906 salió de Aguilar para Montilla el vecino de la primera ciudad indicada Francisco Ramírez Gómez, dejando su casa sola y con todas las puertas cerradas.

Las procesadas, que habitaban en la casa contigua á la de Francisco, concertaron robarle, y, al efecto, Antonia saltó la tapia medianera de ambos edificios, penetró por una ventana en las habitaciones de Ramírez Gómez, fracturó las cerraduras de varios muebles, y apoderóse de doscientas pesetas que había en un arca.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el abogado fiscal sustituto don Arturo Molina retiró la acusación y la sala sobreseyó libremente en el proceso.

La defensa estaba á cargo del letrado don Lorenzo García Serrano.

***

Juicios orales

Hoy, también en la sección primera, habrá dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra José Rojas Bermudo, que será defendido por el abogado señor Escribano (don Antonio) y representado por el procurador señor Austria.

Y el de la procedente del juzgado de La Rambla, por insultos, contra Mauuel Baena Río, que será defendido por el señor Obregón (don Juan) y representado por el señor Clavería.

***

Juicio por jurados

En la sección segunda se celebrará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, contra Antonio Guerrero Martínez, acusado del delito de homicidio por imprudencia.

Los señores Martínez Beltrán y González Delgado tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

—**Te-Deum.**—En la Santa Iglesia Catedral se cantó ayer, después de los oficios de la mañana, un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por el feliz natalicio del Príncipe de Asturias, heredero de la Corona. En dicho acto ofició de preste el canónigo dignidad de Arcediano doctor don Bartolomé Rodríguez y Ramírez. Asistieron el Ayuntamiento, presidido por el alcalde don Antonio Pineda de las Infantas; la Diputación provincial, presidida por el gobernador civil interino don Manuel González López; el general gobernador militar don Diego Muñoz-Cobo; el presidente de la Audiencia don Eduardo Uribarri y varios señores magistrados; el clero Catedral y Parroquial; corporaciones oficiales y personas de distinción invitadas al acto.

—**Función benéfica.**—Ampliando los detalles que dimos ayer acerca de la función benéfica ofrecida por don Antonio de la Rosa en el cinematógrafo que lleva su nombre, instalado frente á la carrera de los Tejares, nos complacemos en anunciar que aquella se verificará en la noche de mañana viernes, y que se exhibirán cuadros verdaderamente escogidos, tomando parte, además, el notable y aplaudidísimo transformista Mr. Fregolino, en todas las secciones. Dado el fin que se persigue que, como ya saben nuestros lectores, no es otro que el de allegar fondos á la Asociación cordobesa de Caridad, el señor Alcalde ha dispuesto que para amenizar los entreactos concurra la banda municipal de música, y es de esperar que asistirá una numerosa concurrencia, impulsada no sólo por el deseo de prestar su cooperación en ventaja de una institución caritativa, sino seducida también por la importancia del espectáculo, para el cual no se alterarán los precios de costumbre, á pesar de la selección y variedad de los cuadros cinematográficos que se preparan. Mañana daremos á conocer a nuestros lectores el programa de la función de referencia, organizada con generoso desinterés por el señor La Rosa.

—**Disposición.**—Por Real decreto se ha dispuesto que los funcionarios del cuerpo de Telégrafos en activo servicio no podrán dedicarse á la preparación de opositores para el ingreso en dicho cuerpo, y que los que se hallen en situación de supernumerarios y dedicados á la enseñanza preparatoria para Telégrafos no podrán reingresar en repetido cuerpo aun cuando haya transcurrido el plazo mínimo de un año que señala el artículo 28, apartado segundo, del Reglamento orgánico, mientras no se hayan verificado todos los exámenes de la convocatoria siguiente.

—**Grata visita.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro apreciable amigo don Cristóbal Aguilar, ilustrado jurisconsulto y diligente corresponsal del DIARIO en Puente Jenil.

—**Defunción.**—El domingo último falleció en Sevilla, víctima de penosa y larga enfermedad, que ha sobrellevado con resignación cristiana, la señora doña Araceli Valero Chacón, esposa del Subinspector de ferrocarriles don José Linares. Su muerte ha causado gran sensación en los numerosos amigos que contaba en esta capital, donde residió muchos años. Damos nuestro sentido pésame por esta irreparable pérdida á su esposo, hijos y demás familia, entre la que se cuentan los primos de la finada don Rafael y don Julio Monserrat Valero.

—**Variación de horas.**—Desde el lunes próximo, 17 del corriente, las horas de despacho en los Juzgados municipales serán de ocho á doce del día.

—**Minas.**—Don Luís Ramírez López ha solicitado catorce pertenencias de la mina de hierro *Santa María*, y otras catorce de la de plomo *Córdoba*, ambas del término de Montoro, y don José Alcántara Palacios cuarenta y cinco de la de hulla *Julia*, de Villanueva del Rey, y cuarenta y cuatro de la de idem *Carmiña*, de Belmez ó Villanueva del Rey.

—**Enfermo.**—Por los dependientes de la autoridad local ha sido conducido al hospital de Agudos un individuo forastero, llamado Francisco García Luque, que se hallaba gravemente enfermo en las inmediaciones de la estación de Cercadilla.

—**Al interesado.**—El vecino de esta capital Antonio Martos Calleja, cuyo domicilio se ignora, debe presentarse en la secretaría del Gobierno militar, cualquier día hábil, de ocho á diez de la mañana, para recoger documentos que le interesan.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Octubre último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—**El precio del trigo.**—Precio medio general del trigo, los cien kilogramos, en los mercados reguladores de Castilla, durante la semana que media desde los días 3 al 9 de Junio de 1907, que se publica en la *Gaceta de Madrid*: Salamanca, 23'12 pesetas; Zamora, 23'63; Palencia, 24'22; Valladolid, 24'63; Burgos, 23'89. Precio medio general, 23'89; precio medio de la semana anterior, 23'82; diferencia en alza, 0'07.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á los dueños de carruajes de punto de la parada del Gran Capitán que no tienen colocados los números de sus vehículos en las condiciones debidas; á un cochero de alquiler que se niega á situarse en la parada que le corresponde; á un individuo que apacentaba cincuenta y una cabras en el sitio llamado «Cuesta de la pólvora», sin autorización para ello; á un sujeto que llevaba varias caballerías sin reatar; á unos jóvenes que acostumbran á apedrear la casilla del empleado de consumos que hay en la puerta de Alfonso XII, y al dueño de una taberna de la calle Arca del Agua por colocar mesas y sillas en la vía pública. También ha dado parte de que están llenos y producen malos olores los pozos negros de una casa de la calle Alvar Rodríguez y de otra de la de Caldereros.

—**Personal.**—El auxiliar de quinta clase del cuerpo de Telégrafos don Francisco de Vega ha sido trasladado de Fregenal á Benamejí.

— **Guardia civil.** — La benemérita del puesto de Baena ha detenido á un sujeto por suponerle uno de los autores de un timo de novecientas pesetas, de que fué víctima el 25 de Mayo último un individuo en la puerta de Almodóvar, de Córdoba.—Y la de Belmez á tres individuos, uno de Alemania, otro de Inglaterra y otro de Puerto Rico, que carecían de documentos para identificar sus personalidades.

— **Robo.**—Hace varios días desapareció una caballería de la finca llamada «Molina de San Andrés», del término de Adamuz. Se ignora quién sea el autor del robo.

—**«Sol y Sombra.»**—Es verdaderamente notable el número 571 de este cada día más acreditado semanario taurino. Entre otros trabajos, todos de palpitante interés para la afición, contiene las corridas de feria de Córdoba y las celebradas en Madrid los días 6 y 9 del corriente, con magníficas instantáneas y una hermosa portada representando el acto de conceder la alternativa en Madrid al diestro mejicano Vicente Segura por Antonio Fuentes.

—**Para dolores reumáticos, inflamaciones**, hemorragias es el *Extracto doble de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol*, un remedio que nunca falla, y es de efecto tan rápido que sorprende á la par que satisface. 3

—**Anemia: Hemoglobina Asimilable** Stengre.—Inapetencia: Hemoglobina Asimilable Stengre.—Vahidos: Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

—**Colmo de la tontería: creer que** hay algún dentífrico mejor que el LICOR DEL POLO.

—**Siguen recibiéndose todas las semanas** driles hilo á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 reales y de militares. Blusas señora, nipis, bordadas, á 20, 28, 32, 36 y 40 reales. Sedas señora, dibujo, á 5, 6 y 10 reales. Corsés señora, tul, y de cintas novedad. Los corrientes á 11 reales. Batistas finas de dibujo á medio real. Conde de Cárdenas 15, Tomás Porcel.

—**Nueva Exposición.**—Este acreditado establecimiento de tejidos y géneros de punto ofrece al público un extraordinario surtido en novedades para la temporada de verano, á precios baratísimos. El sistema de ventas por metros y precios fijos marcados con números en todos los artículos, economiza tiempo y dinero al comprador.—2, Mármol de Bañuelos, 2.

—**Herniados (Quebrados).**—Vuestra curación la obtendreís con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatrice, adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

tiritando, envolvía sus desordenados miembros en un toquillón de bayeta parda. No parecía tener arriba de trece años. La enferma fijó sus grandes y ariscos ojos negros en las personas que entraban, con una expresión poco benévola, volviendo en seguida á acurrucarse en el ricón del hogar.

—Tio Pedro, dijo la tia María: Vd. se olvida de sus amigos; pero ellos no se olvidan de Vd. ¿Me querrá Vd. decir para qué le dió el Señor la boca? ¿No hubiera usted podido venir á decirme que la niña estaba mala? Si antes me lo hubiese Vd. dicho, antes hubiese yo venido con el señor, que es un médico de los pocos, y que en un dos por tres se la va á poner á Vd. buena.

Pedro Santaló se levantó bruscamente; se adelantó hacia Stein; quiso hablarle; pero de tal suerte estaba conmovido, que no pudo articular palabra, y se cubrió el rostro con las manos.

Era un hombre de edad, de aspecto tosco y formas colosales. Su rostro, tostado por el sol, estaba coronado por una espesa y bronca cabellera cana: su pecho rojo, como el de los indios del Ohío, estaba cubierto de vello.

—Vamos, tio Pedro, (siguió la tia María, cuyas lágrimas corrían hilo á hilo por sus mejillas, al ver el desconsuelo del pobre padre); ¡un hombre como Vd., tamaño como un templo, con un aquel que parece que se va á comer á los niños crudos, se amilana así sin razón! ¡Vaya! ya veo que es Vd. todo fachada!

—¡Tia María! respondió en voz apagada el pescador, ¡con esta serán cinco hijos enterrados!

—¡Señor! ¿y por qué se ha de descorazonar Vd. de esta manera? Acuérdese Vd. del santo de su nombre, que se hundió en la mar cuando le faltó la fé que le sostenía.

Le digo á Vd. que con el favor de Dios, D. Federico curará á la niña en un decir Jesús.

El tio Pedro meneó tristemente la cabeza.

—¡Qué cabezones son estos catalanes! dijo la tia María con viveza, y pasando por delante del pescador, se acercó á la enferma, y añadió:

—Vamos, Marisalada, vamos, levántate, hija, para que este señor pueda examinarte.

Marisalada no se movió.

—Vamos, criatura, repitió la buena mujer; verás cómo te vá á curar como por ensalmo.

Diciendo estas palabras cogió por un brazo á la niña, procurando levantarla.

—¡No me dá la gana! dijo la enferma, desprendiéndose de la mano que la retenía, con una fuerte sacudida.

—Tan suavita es la hija como el padre; quien lo hereda no lo hurta, murmuró Momo, que se había asomado á la puerta.

—Como está mala, está impaciente, dijo su padre, tratando de disculparla.

Marisalada tuvo un golpe de tos. El pescador se retorció las manos de angustia.

—Un resfriado, dijo la tia María: vamos, que eso no es cosa del otro jueves. Pero también, tio Pedro de mis pecados, ¿quién consiente en que esa niña, con el frio que hace, ande descalza de piés y piernas por esas rocas y esos ventisqueros?

—¡Quería! respondió el tio Pedro.

—¿Y por qué no se le dan alimentos sanos, buenos caldos, leche, huevos? Y no que lo que come no son más que mariscos.

—¡No quiere! respondió con desaliento el padre.

(c) Ministerio de Cultura 2006

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los baratísimos precios á que vende la pasamanería de Font.**

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Antonio de Padua, confesor.—**Mañana.**—San Basilio el Magno, obispo y confesor.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por la muy ilustre señora Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Remedios, en la parroquial de San Lorenzo.—Mañana á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

San Pedro de Alcántara.—Hoy, á las siete de la tarde, segundo día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican al glorioso San Antonio de Padua. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura correspondiente al día, coplas al Santo, motete, concluyendo con la reserva.

A las ocho y media de la mañana se celebrará fiesta solemne al glorioso San Antonio, costeada por D. Francisco Cadenas y hermana, en sufragio por sus difuntos padres, estando el sermón á cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

Por concesión de nuestro Excmo. Sr. Obispo estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña Soledad Belmonte, en sufragio de su difunto padre don Antonio (q. e. p. d.)

San Pedro.—Todos los días, á las ocho de la mañana, se hará el ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

Capuchinos (Angel Custodio).—Durante el mes de Junio se practicará en la Misa de las ocho el devoto ejercicio del mes consagrado al Deífico Corazón de Jesús, en la forma de los años anteriores.

San Andrés.—Al toque de oraciones dará principio el devoto ejercicio del mes consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

Hoy último día de novena al glorioso San Antonio: durante la Misa que á las siete se dirá en el altar del Santo se rezarán el rosario y las oraciones propias de cada día.

Santa Isabel de los Angeles.—Hoy último día de solemne tríduo en honor de San Antonio de Padua, en la forma siguiente: por la mañana, á las siete, Misa rezada, y á las diez fiesta solemne con sermón por un R. P. Capuchino. Las misas de este día serán aplicadas por todos los que hayan contribuido á costear estos solemnes cultos. Por la noche, al toque de oraciones, se rezará el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo de un R. P. Capuchino, lectura correspondiente al día, coplas, antífona y oración.

San Pablo.—Hoy, á las ocho de la mañana, se celebrará una solemne Misa en obsequio del glorioso San Antonio de Padua, con exposición de S. D. M.

A las siete y media de la tarde primer día de solemne tríduo á dicho Santo, con rezo del santo rosario, letanía cantada, ejercicio propio, coplas al Santo y plática que estará á cargo del M. R. P. Antonio Pueyo.

Capuchinas.—Hoy segundo día de solemne novena al gloriosísimo San Antonio de Padua, dando principio al toque de oraciones. Predicará un R P. Capuchino.

A las diez de la mañana tendrá lugar la función solemne, con orquesta y sermón que predicará un P. Capuchino. Terminada la fiesta se repartirá una abundante limosna de pan á los pobres.

San Agustín. Hoy, después del toque de oraciones, primer día de la solemne novena que en honor de Santa Rita de Casia celebrarán los RR. PP. Dominicos en unión de las personas devotas.

†

EL SEÑOR

Don Antonio Gálvez Jiménez

HA FALLECIDO

A las once de la mañana del día 12 del corriente

Habiendo recibido los auxilios espirituales

Sus desconsolados hijos doña Rafaela, doña Nicolasa, don Antonio, don Pedro y doña Rosario; hijos políticos; hermano y demás parientes del finado

—Q. E. P. D.—

Ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de defunción se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho en adelante, en la iglesia de San José (San Cayetano), por los PP. Carmelitas, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Antonio María Bejarano y Millán,** que falleció el 2 de Febrero de 1899.

Su afligida madre ruega á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 14 en la parroquial de San Nicolás, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña **María de los Dolores de Rioja y Muñoz,** de Vazquez de la Torre, que falleció en Córdoba el 14 de Febrero de 1907.

Su madre, viudo, hijas y hermanos ruegan á las personas piadosas la encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

†

XVII aniversario

Los señores sacerdotes que á más de los invitados al efecto deseen celebrar el santo sacrificio de la Misa el viernes 14, de siete á diez de la mañana, en la iglesia auxiliar de San Pedro Alcántara, la aplicarán en sufragio por el alma de la Excma. Sra. D.ª **Rosa González-Abreu,** que falleció en esta capital el día 14 de Junio de 1890, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren hoy en la Real iglesia de San Pablo, por los RR. PP. Misioneros del I. C. de María, invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don **Antonio María Pérez de Castro.**

También estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo por la misma intención.

Su esposa é hijos suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren hoy en la parroquial de San Miguel, de siete á diez, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Antonio Junguito y Gassin.**

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 15 en la parroquial del Sagrario, desde las seis, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita doña **Rafaela Camacho Gallardo,** que falleció en Córdoba el 15 de Mayo de 1907.

Su madre y hermanas ruegan á las personas piadosas la encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

†

Séptimo aniversario

Las misas que se celebren el día 15 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña **Rosario Barón,** viuda de Carrere, y por la de su nieta la señorita **Rosario Carrere y Montoro** (q. e. p. d.)

Su familia ruega á sus amigos y personas piadosas las encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

4 por 100 interior, 82'75.—5 por 100 amortizable, 100'55.—Acciones Banco España, 449'50—Idem arrendataria de tabacos, 406'75.—Cheque vista París, 11'40.—Idem idem Londres, 28'01.

Valores locales

Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2.125.

Cereales y líquidos

Trigo duro, á 11 pesetas fanega.—Idem blanquillo, de 10 á 10'50.—Cebada, de 5 á 5'50.—Habas castellanas, á 10.—Idem morunas, á 10'50.—Garbanzos tiernos, de 30 á 42'50.—Idem duros, de 15 á 25.—Escaña, de 4 á 4'50.—Maiz, de 9 á 9'50.—Alpiste, á 14.—Aceite corriente, á 14 arroba.

Córdoba 12 de Junio de 1907.—El Secretario, *Antonio Jiménez López.*—V.º B.º: El Síndico, *Antonio Torrellas.*

Cosario de Córdoba á Málaga y viceversa

Todos los días sale en el expreso, 6'15 mañana, y llega á Córdoba á las once de la noche del mismo día.

Se reciben los encargos en Córdoba, kiosco del Gran Capitán, hasta las doce de la noche y en Málaga kiosco de plantas y flores, plaza de la Constitución, frente al café de la Loba, hasta las cuatro de la tarde.

El servicio lo presta personalmente Rafael Prieto Arjona, dueño del kiosco del Gran Capitán, en donde recibirá los encargos.

Farmacia.—Unica en el pueblo, de 4 000 almas, bien surtida, con titular y suministro de medicamentos por recetas, se vende por traslado de su dueño. Dirigirse al mismo don Luís Gómez, Peñarroya.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador,** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

CAFE TOSTADO

De venta en los establecimientos de ultramarinos finos.

De venta en los establecimientos de ultramarinos finos.

EL GALLO

Emilio Alba.—BADAJOZ.

¡Ocasión!

Vajillas 45 piezas, loza de pedernal, á 11 pesetas.
Cristalerías, 25 piezas, á 5 pesetas.
Copas, vasos y botellas de medida á precios económicos.
No equivocarse.

26, Armas, 26.

CERVECERIA ALEMANA

Especialidad en helados, tés y chocolates.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

FUNDICIÓN DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

LA PERLA **Café, confitería y restaurant**

Helados para hoy

Mantecado.—Crema de té.—Almendra.—Limón.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.—Bisculit glacé.

Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.

Precios del mantecado y cremas, 50 céntimos, y á 25 las granizadas, haciéndose cuantas clases se deseen por encargo y servido en moldes de todos tamaños.

LA CONCEPCION PASTELERIA **ANTONIO MIRA**

Concepción 25.—Córdoba

Helados: Mantecado.—Piña.—Duquesas heladas.—Naranja.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Ropavieja de ternera.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LIC. GUTIERREZ SISTERNES

Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial.

Alfonso XIII, 53 (antes Liceo)

Horas de 12 á 3.

Para los pobres de 8 á 9 de la mañana

FUENTE AMARGA (Chiclana)

Provincia de Cádiz

Gran establecimiento balneario de Aguas Minero-Medicinales

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre.

Informes y memorias pídanse á sus propietarios

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-lírica bajo la dirección de los señores Lamas y Meana.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El tirador de palomas.*

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La reina mora.*

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El puñao de rosas.*

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los pícaros celos.*

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'75.—Anfiteatro con idem 0'40.—Entrada de palco, 0'75.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el importe del timbre.

Durante los entreactos y para distracción del público que espera de una sección á otra se darán gratuitamente secciones cinematográficas en el salón de descanso de dicho local.

TELÉGRAFO Y TELEFONO

La causa de la bomba

Madrid 12, 7'30 tarde.

Reina gran impaciencia por conocer el fallo del Tribunal que ha intervenido en la vista de la causa instruida con motivo del atentado contra los Reyes.

Aunque á la hora en que transmitimos estas noticias no se ha publicado aún la sentencia, asegúrase que son absueltos Ferrer, Mayoral, Martínez y la mujer de Mata, y condenados á las penas que les pedía el fiscal, Nakens, Mata é Ibarra.

Consejo de ministros

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en el domicilio de Maura fué muy breve, por tener los consejeros que asistir á la recepción de Palacio.

Se limitaron á aprobar varios expedientes.

El Ministro de Fomento presentó también algunos proyectos, sobre los que guarda gran reserva.

Recepción

Según estaba anunciado, esta mañana se celebró en Palacio la recepción oficial con motivo del natalicio del Príncipe de Asturias.

El acto resultó muy brillante.

Los Presidentes de las Cámaras leyeron la contestación al Mensaje de la Corona.

Azcárraga pronunció, además, un discurso, en el que dijo que el Senado se asocia al júbilo del pueblo por el feliz acontecimiento que abre nuevos horizontes á la patria.

Enseñanza agrícola

El Ministro de Fomento se propone establecer la enseñanza agrícola ambulante que estará á cargo de los directores de las escuelas agrarias, quienes darán conferencias en los pueblos.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los decretos autorizando la presentación en las Cortes de los proyectos de venta del dique de Mahón y de provisión de las vacantes que ocurran en la Armada al ser elegidos los individuos pertenecientes á dicho Cuerpo diputados y senadores.

Senado

Preside Azcárraga.

Son aprobados, en definitiva, los proyectos referentes al arriendo de las minas de Arrayanes, á las cédulas personales y al pago de la deuda á los Estados Unidos.

Rodrigáñez censura la precipitación con que se han tomado estos acuerdos.

Aramburo combate la reforma de los juzgados municipales.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Bertrán y Musito censura las elecciones de Valencia.

Rodrigo Soriano continúa sosteniendo su interpelación respecto á dichas elecciones y censurando duramente al Gobierno. y sobre todo al Ministro de la Gobernación.

Pronuncia frases duras que promueven escándalo, y el Presidente de la Cámara le invita á que las retire.

Se suscita un vivo incidente, en el que interviene Sánchez Guerra, quien afirma que él tuvo la debilidad de elevar á Soriano.

Este asegura que «El Español», periódico de Sánchez Guerra, escarneció á la familia de Sagasta y Sánchez Guerra lo niega enérgicamente.

Soriano añade que fué violada la correspondencia que sostuvo con el Embajador de Italia denunciándole faltas cometidas por el Gobernador de Valencia con un súbdito italiano.

El Ministro de la Gobernación desmiente las afirmaciones de Soriano y afirma que en lo sucesivo no le contestará por muy duras que sean las frases que pronuncie.

Terminado el incidente éntrase en el orden del día y sigue la discusión del Mensaje.

Hurtado, solidario, consume un turno en contra, fustigando á los ministeriales.

Defiende la solidaridad, y dice que la ley de jurisdicciones representa una cobardía.

Continúa la sesión.

El proyecto de administración

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha pedido al jefe del Gobierno un plazo de treinta días para estudiar el proyecto de administración local.

También ha nombrado una comisión en la que figuran concejales conservadores, liberales y republicanos para que proceda al examen de dicho proyecto.

Guisasola

Ha llegado á Valencia el Arzobispo señor Guisasola.

Le esperaban las autoridades.

En la carrera desde la estación al Palacio había fuerza pública.

Recurso desestimado

La Audiencia de Valencia ha desestimado el recurso relativo al procesamiento de los concejales que forman el Ayuntamiento de dicha población.

Precauciones

En Barcelona patrulla hoy la fuerza pública como medida preventiva para evitar cualquier desórden que pudiera ocurrir al conocerse la sentencia dictada por el Tribunal que ha fallado la causa instruida con motivo del atentado contra los Reyes.

Felicitación

El Ministro de la Gobernación ha felicitado al Alcalde de Barcelona, con motivo de la excelente acogida que ha tenido en su reciente viaje á Tolosa.

Robo sacrílego

Comunican de El Ferrol que se ha cometido un robo en el santuario de Chamorro.

Los ladrones se han llevado la corona de la Virgen y las cabezas de algunas imágenes de talla, que tenían gran mérito.

Se ignora quiénes sean los autores.

Los viticultores franceses

Comunican de Monpellier que los soldados del 122 regimiento de infantería se han amotinado para secundar la actitud de los viticultores, Cincuenta Ayuntamientos del Mediodía de Francia han dimitido, haciéndose también, de este modo, intérpretes de los deseos de los viticultores.

Tren rápido

En breve quedará establecido un tren rápido entre Lisboa y Sevilla.

Dato, en nombre del Congreso, felicitó á los Reyes por el natalicio del heredero de la Corona.

Don Alfonso XIII les contestó diciendo que el amor que siente hacia el pueblo español es insuperable, y termina haciendo votos por la prosperidad de la Patria.

A la recepción asistieron numerosos senadores y diputados, comentándose la ausencia de los solidarios.

El Rey preguntó al Conde de Romanones, refiriéndose á los liberales: ¿cómo están ustedes aquí no habiendo jurado? y el Conde le contestó: para este acto los liberales hemos jurado.

Después se verificó la recepción general, á la que asistieron más de dos mil personas.

El Monarca conversó con muchas de ellas.

Las bandas de música de los regimientos de la guarnición tocaron durante el acto en la plaza de Armas.

El desfile resultó brillante y duró largo rato.

La Exposición de Industrias

Madrid 13, 12'15 madrugada.

Ayer, á las seis de la tarde, se inauguró, con gran solemnidad, la Exposición de Industrias madrileñas.

Al acto asistieron los Reyes, el Ministro de Fomento, las autoridades, el Obispo de Madrid-Alcalá y numeroso público.

El Ministro de Fomento pronunció un discurso alusivo, aplaudiendo al pueblo trabajador.

En la Exposición hay pabellones magníficos. El del Ministerio de la Guerra ha costado quince mil duros y el de Fomento treinta mil.

Sentencia

A las 9 de la noche se hizo pública la sentencia recaida en la causa de la bomba.

Como se aseguraba, absuelve á Ferrer, Mayoral, Martínez y la mujer de Mata y condena á nueve años de reclusión á Nakens, Mata é Ibarra.

Inmediatamente se firmaron los mandamientos de excarcelación de los procesados absueltos.

A las 10 de la noche fué puesto en libertad Ferrer.

Le aguardaban Soledad Villafranca, su abogado y su procurador y varios amigos.

En favor de Nakens

La Asociación de la Prensa trataba de realizar gestiones para conseguir el indulto de Nakens, pero ha desistido de sus propósitos al saber que una alta personalidad tiene análogos propósitos.

Final del Congreso

Hurtado sigue en el uso de la palabra y dice que el movimiento de solidaridad se extiende á todas las regiones de España.

Jorro defiende el programa de Maura.

Interviene el Ministro de Estado y se levanta la sesión.

El discurso de Hurtado ha sido objeto de muchos comentarios.

Noticias de Barcelona

El Real Automóvil Club ha aplazado para el próximo mes de Octubre las carreras que tenía proyectadas.

El matador de toros Antonio Fuentes continúa mejorando, pero todavía no ha podido abandonar el lecho.

La sociedad El Arte Fabril ha publicado un manifiesto, excitando á todos los trabajadores á constituir la solidaridad obrera.

El Rey de Dinamarca

Despachos de Londres dan cuenta de que el Rey de Dinamarca recibió á los embajadores y ministros plenipotenciarios cerca de la Gran Bretaña.

Después asistió á una función de gala en el teatro.

Al presentarse en el palco que ocupaban dicho Monarca y la Familia Real inglesa el general Arthur Ellit falleció repentinamente.

Dicho general era antiguo ayudante del Rey Eduardo.

†

EL SEÑOR

DON ANTONIO GARCIA HELLER

Falleció el día 26 de Febrero de 1907

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes que gusten, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hijas doña Francisca de Paula y doña Felisa García y Díaz de Morales; su hermana política doña Isabel Díaz de Morales, y su hijo político don Carlos Quero, ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MIGUEL JOSÈ RUIZ Y ANGULO

Falleció en esta ciudad el 14 de Junio de 1906

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hijos, hijas políticas, nietos y hermana suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Imprenta del Diario de Córdoba

de Cultura 2006

Corresponsal en París para anuncios
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: **Roldós y Compañía.**
Madrid: **Sociedad general de Anuncios.**

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos.
Encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

CORDOBA. . . .	Gondomar, 4.
BAENA. . . .	Calzada 15.
MONTILLA. . . .	Corredera, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA. . . .	Cánovas, 1.
PRIEGO	Mesones, 13.
POZOBLANCO. .	Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. — HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSO MORALES, 20.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley constrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á.	3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á.	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1 60
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde.	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO
Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS
EN
EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7 — CÓRDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en HOTELES Y RESTAURANS

ÚNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Señores **MARQUEZ Y URBANO**
ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta.—Id. de medio litro, 0'50 peseta

INFALIBLE

La anticarie LUQUE quita en el acto el

DOLOR DE MUELAS
CURANDO LA CARIE

De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.

PRECIO, UNA PESETA

DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
en la Farmacia del DR. VILLEGAS

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)

SOCIEDAD ANÓNIMA

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS-NITROGENADAS

Premiadas con cuatro medallas de oro y tres de plata

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, asma, enfisema, residuos del trancazo ó grippe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.

Clima seco, tónico y de altura (650 metros sobre el nivel del mar.) Instalación hidroterápica completa y perfeccionada.

Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc.

Dirección facultativa á cargo del Dr. D. Dionisio Justo y Garcés.

Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao) con cuatro correos diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.

Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 32, Vitoria.

SAN RAFAEL

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS
DE
DOÑA PURIFICACION APOCA, VIUDA DE MONTIJANO
FABRICA DE ASERRAR
CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES

Los pedidos se sirven á domicilio con la mayor prontitud y economía.
Hay grandes existencias de maderas para las minas.

Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO
próximo à la prolongacion del Gran Capitan

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicacion.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caida del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tonica, vigoriza las raices del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de mas ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicacion se hace bien.

La Flor de Oro La aplicacion de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caida del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despide mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA

(ó Avellano Mágico)

del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES Y DOLORES, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMOROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVIESOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por **la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez** con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y **deben tenerse constantemente á mano** como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA

SU TRATAMIENTO Y CURACIÓN RADICAL
POR LOS
COMPRIMIDOS DEL DOCTOR PENIÉRES

Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia)

Los «Comprimidos del Dr. Peniéres», que ofrecemos al público, no contienen salicilatos, ni salol ni ácido... y están únicamente compuestos de resinas.

Los «Comprimidos del Dr. Peniéres», que constituyen un producto exclusivamente vegetal, son de digestión fácil. No causan dolor de estómago, ni eructos, ni estreñimiento, ni otra incomodidad cualquiera.

Son infalibles contra el Reuma articular agudo, crónico, articular ó muscular.—Artritismo.—Lumbago y cansancio.—Irritaciones de la vejiga.—Micciones frecuentes.—Enfermedades de la vejiga y de los riñones, Gota, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España
Hilarión Grué.—Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras: DEHAUT A PARIS impresas en negro.
Las **PILDORAS** *Purgativas y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.
Ningún Régimen. No más Dieta. Las menos COSTOSAS puesto que son las mas activas.

Almoneda de mesa, espejo, catres y otros efectos, Ramírez de las Casas Deza, 8. 18

En el taller de modista de Manuela Aranda, plaza de las Cañas, núm. 8, se necesitan oficialas. 6—1

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 22, calle José Rey. En la núm. 31 de dicha calle se trata. 5—1

Desde San Juan próximo se arriendan cuadras, cochera, pajar y habitación para el cochero, en la casa núm. 66, calle Realejo. En la misma darán razón. 10—2

Para carpinteros.—Se venden herramientas de todas clases, en buen uso, y piezas nuevas, en la casa núm. 7, calle Fernán-Pérez de Oliva, donde también se hace almoneda de varios muebles y enseres. 10—6

EL MARCO DORADO

MANUEL FERNÁNDEZ BRUZO
LIBRERIA, 26.—CORDOBA

Antiguo operario y encargado que fué en la construcción del artículo de cuadros más de 17 años en la fábrica del cristal, ofrece al público en general los siguientes artículos: molduras, cuadros, estampas, cromos, espejos, lunas, cristales y otros objetos todo de elegante construcción y á precios reducidos.

LIBRERIA, 26.—CORDOBA
FRENTE A LA FABRICA DEL CRISTAL

Se venden barquillos de canela y limón para helados, á precio muy arreglado y se llevan á domicilio y en su casa calle Barrionuevo, 13. 2—2

Desde San Juan se arrienda la casa núm 14, calle Gutiérrez de los Ríos, donde estuvo la droguería de don Juan Pastor. Darán razón, Alfayatas, 4. 5—2

Se venden macetas de aureolas y dos con palmas de adorno. En la calle San Pablo, núm. 36, darán razón. 5 3

Almoneda.—Se hace de varios muebles, todos en buen uso, en la calle Gondomar, núm. 14, de una á siete de la tarde. 8—6

SE ASFALTAN graneros y habitaciones en buenas condiciones y precios módicos. Dirigirse á José Fernández Medina, calle Isabel II, número 11. 10—9

Se venden una cómoda, varias damas de noche, un lavabo, un aparador y un bufete ministro, todo de álamo blanco, en precio sumamente barato, calle Alfaros, 61, carpintería. 10—9

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

Corredor Colegiado de Comercio
CONDE DE ARENALES, 8
— CORDOBA —

Compra y venta, con la mayor rapidez, de papel de la Deuda perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores.

El dueño de la fábrica de cuellos y puños, establecida en la calle María Cristina, hace saber al público que siendo excesivo el trabajo actual en dicha fábrica no puede tomar encargos hasta pasada la feria. Se ha puesto á la venta un gran surtido de cuellos de piqué á 3 reales, cuellos de todas las formas á 2 reales y puños blancos y de colores á 50 céntimos el par. Todos los artículos fabricados en esta casa para la venta al detall son hechos con grano de oro 500, de la Viuda de Torrá, de Barcelona.

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 21, calle Letrados. Para tratar, en la misma. 8

Desde el día se arrienda un local en la calle Montero núm. 3 propio para depósito ó establecimiento. Para tratar, en la misma. 10—4

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos camas de hierro, cuadros de diferentes clases, un toldo grande y muchas puertas de madera, calle Miraflores, 7. 10—6

Se venden obras de medicina (Anatomía, Fisiología, Patología, Terapéutica (Robín, Penzoldt,) Ginecología, etc.) Ciencias químicas, Ciencias exactas, Historia (Lafuente) y Literatura, dos microscópios de buen aumento y varios instrumentos de medicina, Mármol de Bañuelos, 13. 10—5

BAÑOS EN MÁLAGA

Antes de venir á ellos léase un número de «La Revista Sanitaria», que envía gratis su director, Cister, 26. Málaga.

Desde el día hasta el 29 de Septiembre se arriendan las aprovechamientos de pastos de los desmontados de Campo alto. Para tratar de su precio y condiciones, dirigirse á la Administración del Exmo. Sr. Conde de Torre-Arias, en Córdoba Conde de Cárdenas, 20. 15—9

En el establecimiento de comestibles de Aurelio Sánchez, Deanes 14, por cuenta del mismo se vende carne de vaca desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche. 10—6

Toldos.—El conocido y reputado maestro Juan Mohedano, que vive Santa María de Gracia 121, se ofrece al público, tanto para la confección, como para la reparación y colocación de los mismos. Se reciben avisos en el establecimiento de tejidos de don Juan de la Cuesta, Espartería 12, donde hay un extenso surtido en lonas de todas clases á precios económicos. 10—7

PÉRDIDA

El día 1 del corriente se extravió una pulsera de oro en forma de cadena, con una piedra ágata, por las calles Duque Hornachuelos, Tendillas, Gondomar, Gran Capitán, plaza del Angel, Alonso de Burgos, Alfaros, puerta de Gallegos á la estación de Cerca dilla. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en la calle Letrados 18 se le gratificará con 20 ó 25 pesetas, no por su valor, sino por ser un recuerdo de familia.

Desde San Juan se arriendan las casas Ambrosio de Morales, 3, Marillos 4, y Osario, 26. Para tratar, en esta última, núm. 49. 10—8

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.
Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA
Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática; la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

HISTOGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, número 7.—Madrid.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas; idem granulado, 5'50.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en SEVILLA, MALAGA y CORDOBA
PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.ª—Córdoba.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

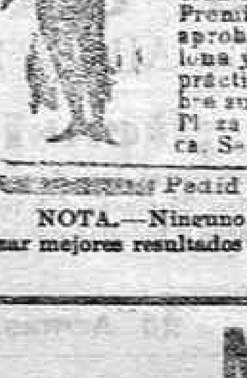

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888, Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE

Ministerio de Cultura 2006